



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN JURISDICCIONAL
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE JUNIO DE 2023**

ACTA No. CJ-2AL/014/2023

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día viernes 16 del mes de Junio del año 2023, en el Salón del Grupo Parlamentario de Morena, en el Edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" conocido como la Casona del Congreso del Estado, ubicadas en la calle Morelos Norte Número 82, en el centro de esta Ciudad Capital, se reunieron el Diputado Presidente de esta Comisión Cesar Enrique Palafox Quintero, y las integrantes de la misma, Diputada Anabet Franco Carrizales y Diputada Margarita López Pérez, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistencia y verificación del quorum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Dar cuenta del estado que guarda el Expediente de Juicio Político 001/2023 instaurado en contra del C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellana, mismo que se desprende del oficio número SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1742/23 de fecha 01 de Junio de 2023 turnado a esta Comisión.

-----Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, se procedió al pase de lista de los Diputados integrantes de la Comisión Jurisdiccional; para lo cual una vez verificado el Quórum legal, se dio inicio a la reunión, en cumplimiento al artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Estado de Michoacán.-----

-----Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, y previa lectura del mismo, el Diputado Presidente sometió a la consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión Jurisdiccional los asuntos contenidos en el orden del día. Por lo que al no manifestar objeciones, se sometió a votación, aprobándose por Unanimidad por las Diputadas y Diputado de esta Comisión.-----



Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, da cuenta a la Comisión Jurisdiccional del estado que guarda el Expediente de Juicio Político 001/2023 instaurado en contra del C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, mismo que se desprende del oficio número SSP/DGATJ/DATMDSP/1742/23 de fecha 01 de Junio de 2023 turnado a esta Comisión, para lo cual hace de conocimiento de la Comisión que con fecha 15 de junio de 2023, siendo las 07:10 p.m. se recibió en Oficialía de Partes de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo oficio sin número, signado por Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, mediante el cual comparece ante esta Comisión a exponer excepciones y defensas, así como ofrecer pruebas dentro del Juicio Político con número de Expediente 001/2023, el cual fue recibido en la oficina del Presidente de esta Comisión Jurisdiccional el día de hoy 16 dieciséis de junio de 2023, a las 9:22 nueve horas con veintidós minutos, documento mediante el cual el promovente señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Manuel Balbontín número 246 de la colonia Chapultepec Oriente de esta ciudad, así como autoriza al Licenciado en Derecho Tomás Evaristo Reyes, con cédula profesional número 6609905, por lo que tomando en consideración que señala nuevo domicilio, se deja sin efectos el domicilio anterior ubicado en la calle Solsticio Oriente número 108 del Fraccionamiento Punta Alba, de la colonia Fray Antonio de San Miguel, de esta ciudad capital, en consecuencia queda sin efectos el citatorio entregado el día de ayer 15 quince de junio de la presente anualidad, toda vez que el imputado ha señalado a esta fecha, y con antelación a la cita acordada para las 13:30 horas del día de hoy 16 de junio de los corrientes; en consecuencia se instruye a los Licenciados Juan Carlos Gil López, Sinue León Jiménez y/o Esteban Alejandro Paniagua Marín, de manera indistinta y a quienes se habilita como notificadores de la Comisión Jurisdiccional para que notifique de manera personal notifique el Acuerdo de fecha 14 de junio de la presente anualidad, en el nuevo domicilio señalado por el C. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda con antelación, para tal efecto; acto seguido abre la participación a las Diputadas presentes para sus reflexiones en torno a lo expuesto anteriormente, y por lo que no habiendo participaciones en contrario, la Comisión procede a formular los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Se tiene por compareciendo y oponiendo excepciones y defensas en tiempo y forma al C. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, dentro del Juicio Político Número 001/2023.

Segundo.- Se le tienen por señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Manuel Balbontín número 246, de la colonia Chapultepec Oriente



de esta ciudad y en consecuencia, se deja sin efectos el domicilio ubicado en la calle Solsticio Oriente número 108 del Fraccionamiento Punta Alba, de la colonia Fray Antonio de San Miguel, de esta ciudad capital.

Tercero.- Se tiene por autorizando para oír y recibir notificaciones personales al Licenciado en Derecho Tomás Evaristo Reyes, con cédula profesional número 6609905.

Cuarto.- Se deja sin efectos el citatorio entregado el día de ayer 15 quince de Junio de la presente anualidad para la notificación programada el día de hoy 16 de junio de la presente anualidad a las 13:30 trece horas con treinta minutos.

Quinta.- Notifíquese de manera personal a C. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda el Acuerdo de fecha 14 de junio de 2023.

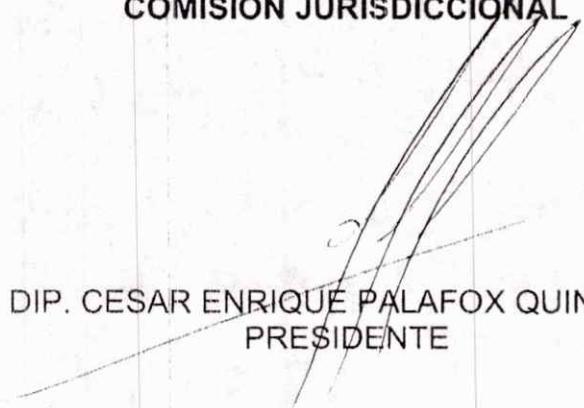
Sexta.- Se apertura un periodo probatorio de 30 treinta días naturales, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación. Notifíquese de manera personal al denunciante y al C. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda.

Séptimo.- Se instruye a la Lic. Janet Martínez Álvarez, habilitada como notificadora de la Comisión Jurisdiccional para que notifique en los términos acordados.

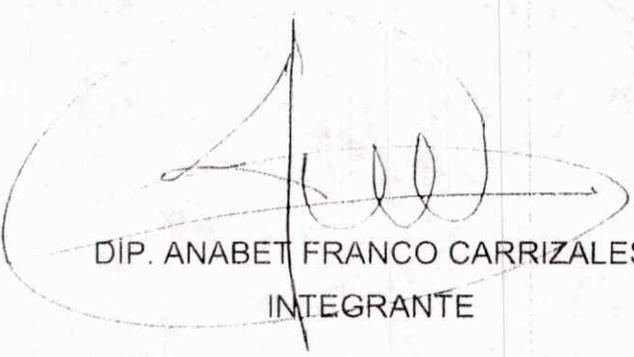
Acto seguido, el Diputado Presidente de esta Comisión somete a votación los Acuerdos mencionados, siendo aprobados por UNANIMIDAD, así, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32 y 41 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios, artículo 295 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y 85, 89, 90, 91, 92 y 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo de aplicación supletoria lo acordaron las y los diputados Integrantes de la Comisión Jurisdiccional, en cuanto Autoridad Substanciadora, y toda vez que no existe ningún asunto más que tratar, se levanta la presente acta siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 16 de Junio del año 2023 dos mil veintitrés, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. -----



COMISIÓN JURISDICCIONAL



DIP. CESAR ENRIQUE PALAFOX QUINTERO
PRESIDENTE



DIP. ANABET FRANCO CARRIZALES
INTEGRANTE



DIP. MARGARITA LÓPEZ PEREZ
INTEGRANTE

---Las firmas de la presente foja, forman parte integral del **Acta No. CJ-2AL/014/2023**, de la Comisión Jurisdiccional de la LXXV Septuagésima Quinta Legislatura, de fecha **16 de Junio de 2023**.-----